

PROYECTO
DE PRESUPUESTO PARA LA
REFORMA DEL CÓDIGO DE
PROCEDIMIENTO CIVIL -
FAMILIAR

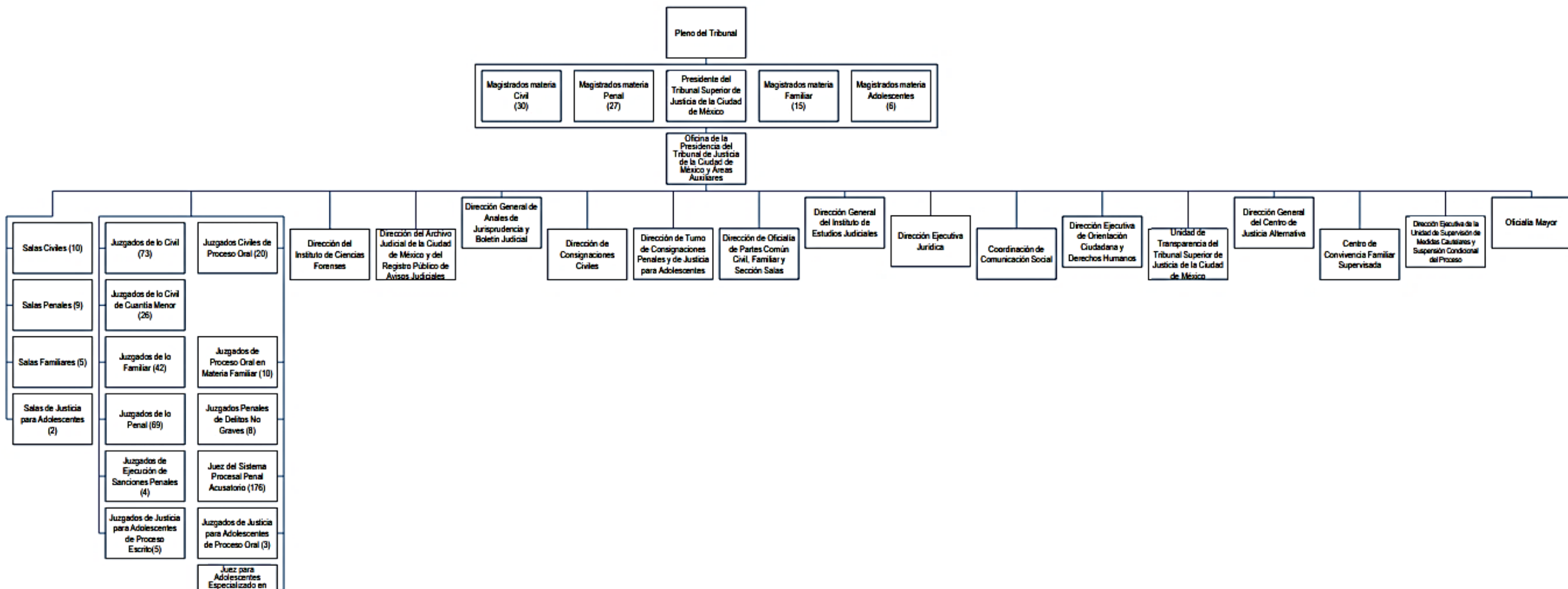
ÍNDICE

I.	Organigrama	1
II.	Recursos Humanos	2
III.	Estadística de asuntos ingresados	5
IV.	Impacto en la Población	18
V.	Gasto Público	21
VI.	Justificación de Presupuesto Adicional	24
VII.	Beneficios en la Implementación de la Oralidad y Modernización	34

ORGANIGRAMA



Organigrama General TSJCDMX



RECURSOS HUMANOS

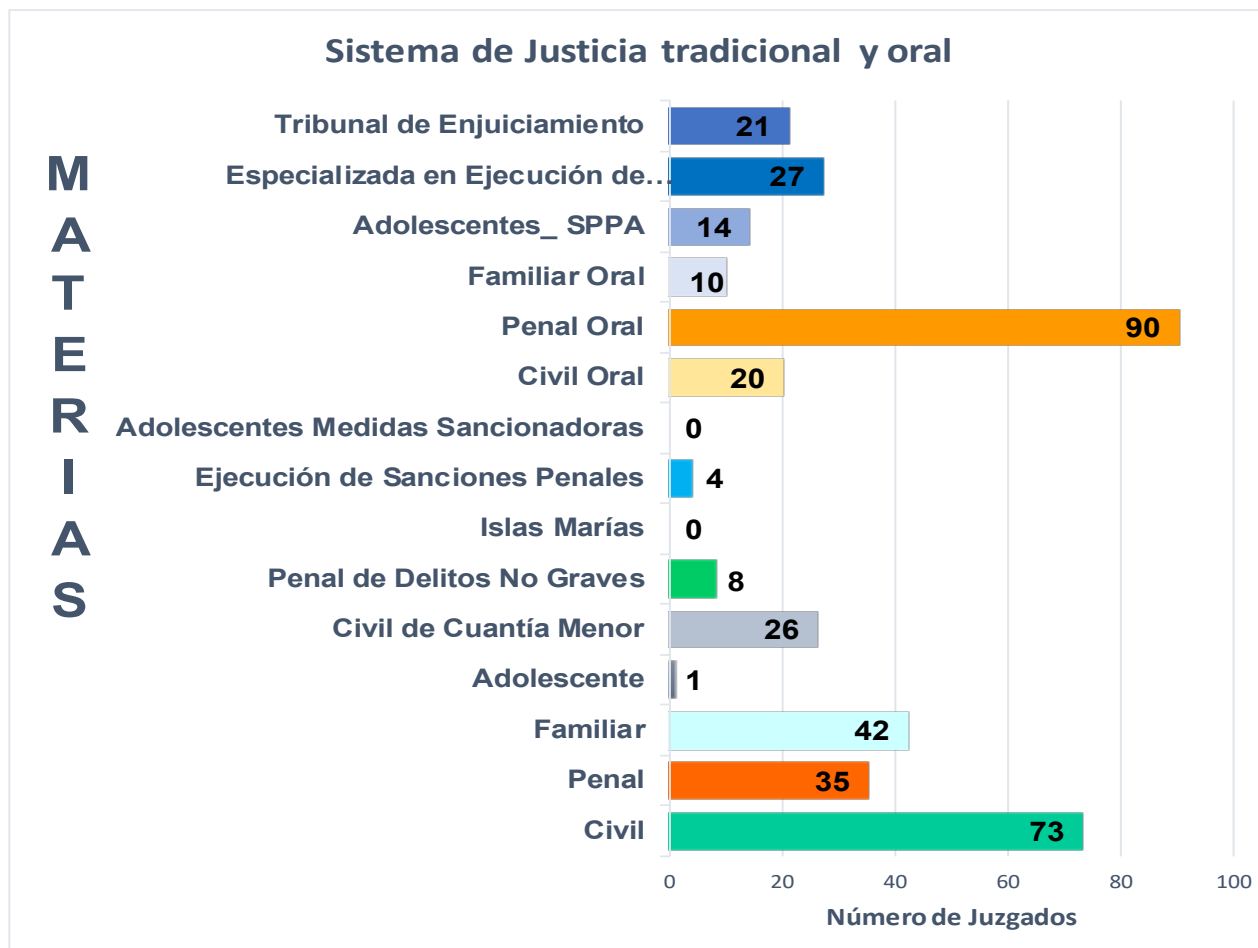
- Integración del Poder Judicial de la CDMX



El número de personas que laboran en el Poder Judicial de la CDMX, se observa que entre los años de 2015 a 2018, se ha incrementado de 10,056 a 10,589 trabajadores, lo que representa un incremento del 5% en los últimos 3 años.

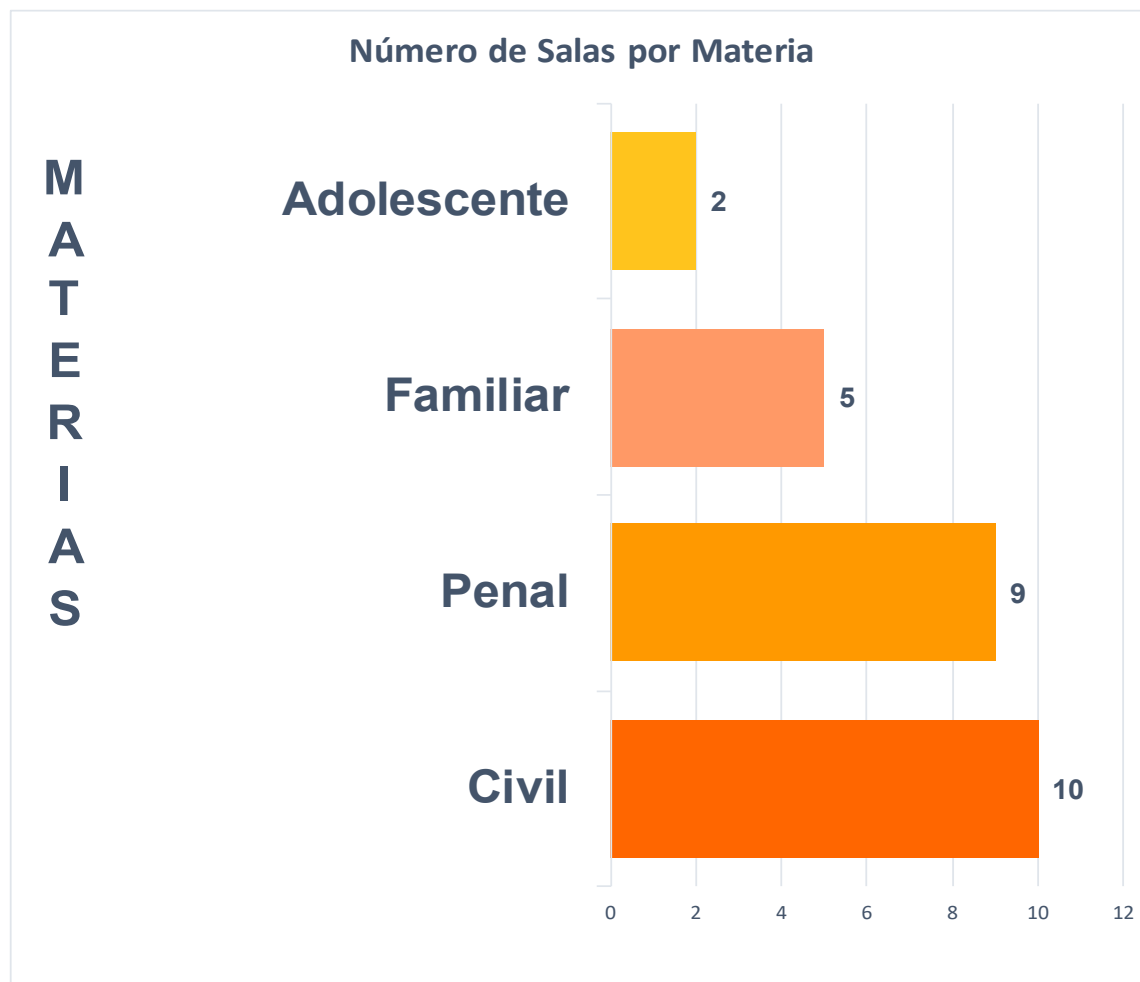
3 RECURSOS HUMANOS

• Número de Jueces por Materia en el 2018



Para el año 2018, el TSJCDMX se integró con un total de 371 juzgados, de los cuales 182 son para el sistema de justicia de oralidad y 189 para el sistema tradicional.

- Número de Salas por Materia en el 2018

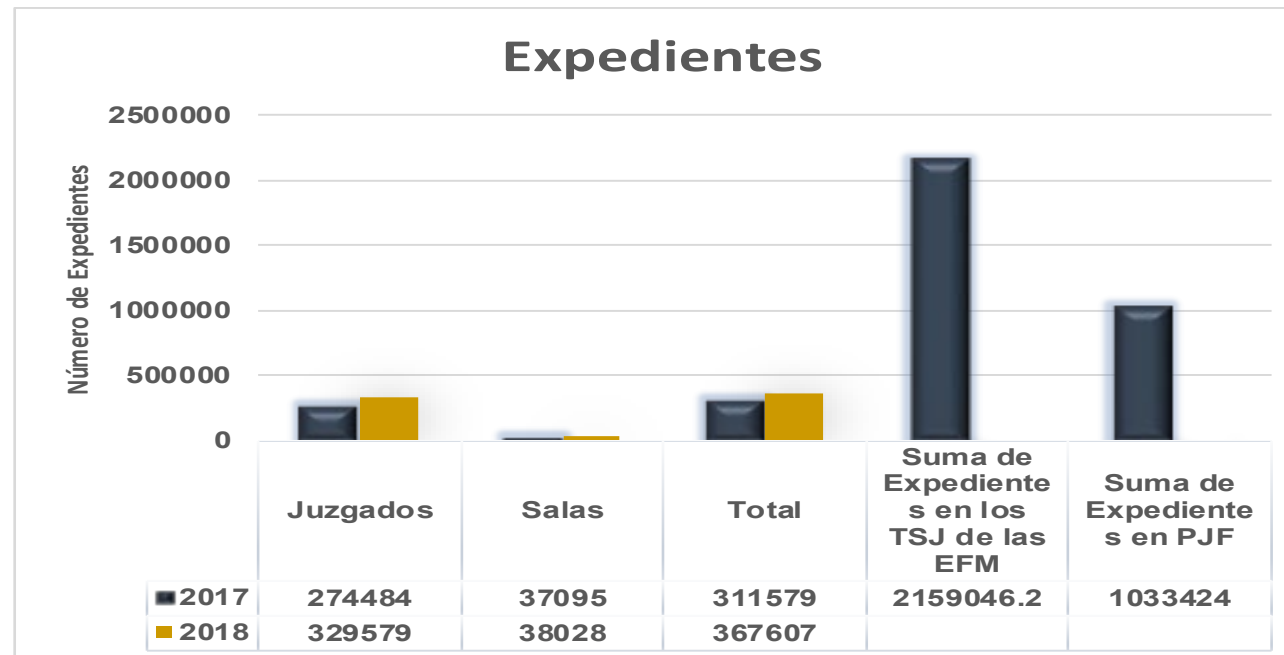


El TSJCDMX tiene 26 Salas como órganos colegiados, mismos que se encuentran integrados por 3 Titulares, dando un total de 78 Magistrados.

ESTADÍSTICA DE ASUNTOS INGRESADOS

a) Número de expedientes ingresados al TSJCDMX

Al TSJCDMX ingresaron un total de **367,607** expedientes en los Juzgados y Salas en el 2018, mientras que en el 2017 se conocieron **311,579** asuntos nuevos, habiendo un incremento del 15% de la carga de trabajo en un año, asimismo, se conoció de un 30% de la suma de expedientes que ingresaron en el Poder Judicial Federal (PJF) en dicha anualidad, como se muestra a continuación:



ESTADÍSTICA DE ASUNTOS INGRESADOS

b) Número de resoluciones y sentencias dictadas por el TSJCDMX

Número de resoluciones y sentencias dictadas en 2017 y 2018 por el TSJCDMX, del cual se puede advertir que en 2018 se solucionaron 89,987 más asuntos que el año anterior.

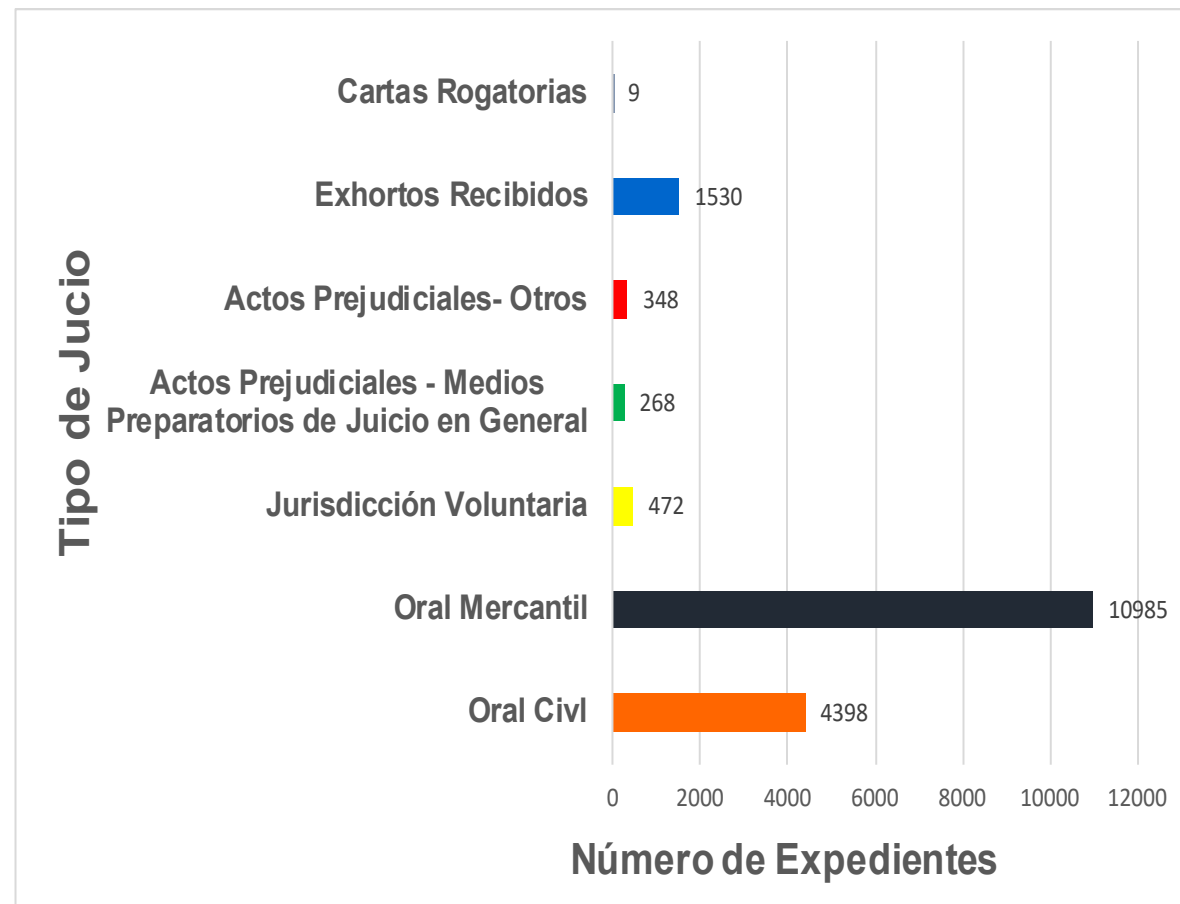
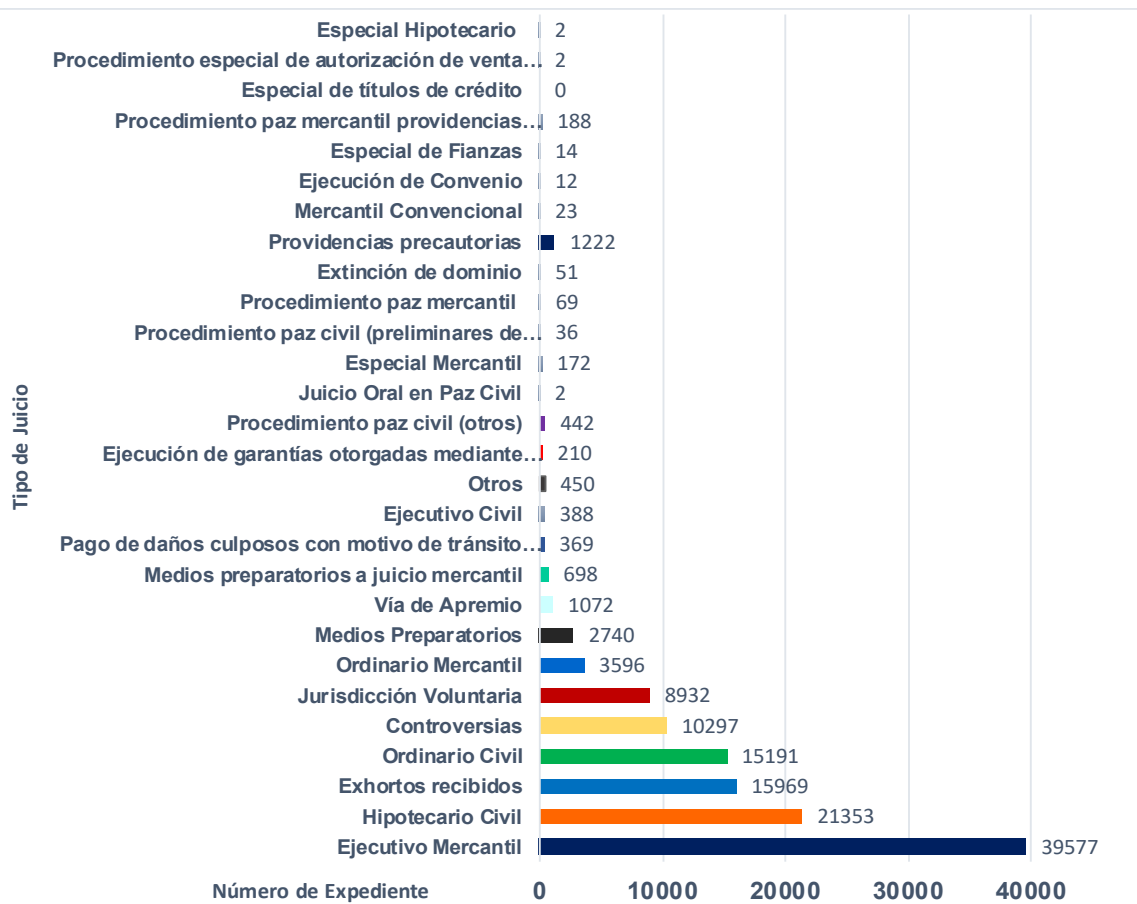
Conclusión de expedientes	2017	2018
Cadáveres ingresados al INCIFO (antes SEMEFO)	5309	5310
Civil (1)	123579	159160
Con detenido	14924	25246
Consignaciones	18342	28760
Familiar (2)	66977	69164
Mediaciones exitosas (3)	1773	1547
Población penitenciaria	27716	29526
Remisiones de adolescentes	538	542
Resoluciones de Salas	37500	37517
Sentencias y Resoluciones	188133	217910
Sin detenido	3418	3514
Total general	488209	578196
1. La información contiene resoluciones en materia civil del sistema tradicional y de oralidad		
2. La información contiene resoluciones en materia		
3. Conclusión en el Centro de Justicia Alternativa		

ESTADÍSTICA DE ASUNTOS INGRESADOS



ESTADÍSTICA DE ASUNTOS INGRESADOS

Sistema Tradicional en Materia Civil vs Sistema de Oralidad en Materia Civil

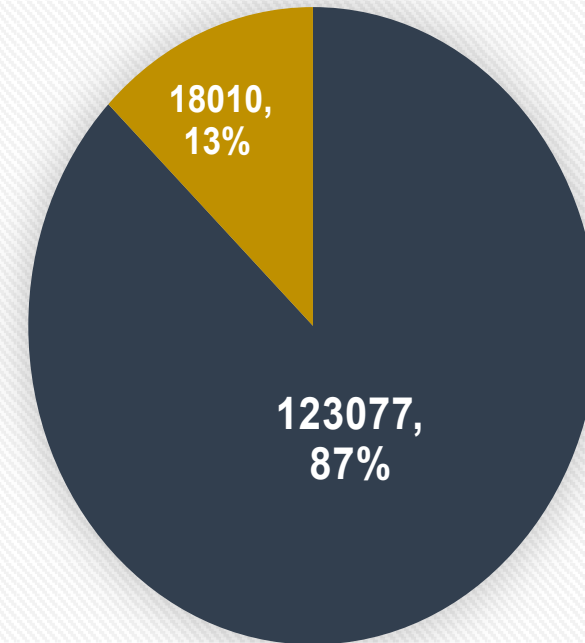


ESTADÍSTICA DE ASUNTOS INGRESADOS

- Número de expedientes:

La comparación del sistema tradicional y el sistema de justicia de oralidad en **materia civil** en el año 2017, es que en el primero se tramitaron 123,077 expedientes y en el segundo sistema se conocieron 18,010 asuntos, lo que refeleja que la mayor parte de los juicios aún se tramitan en los Juzgados tradicionales.

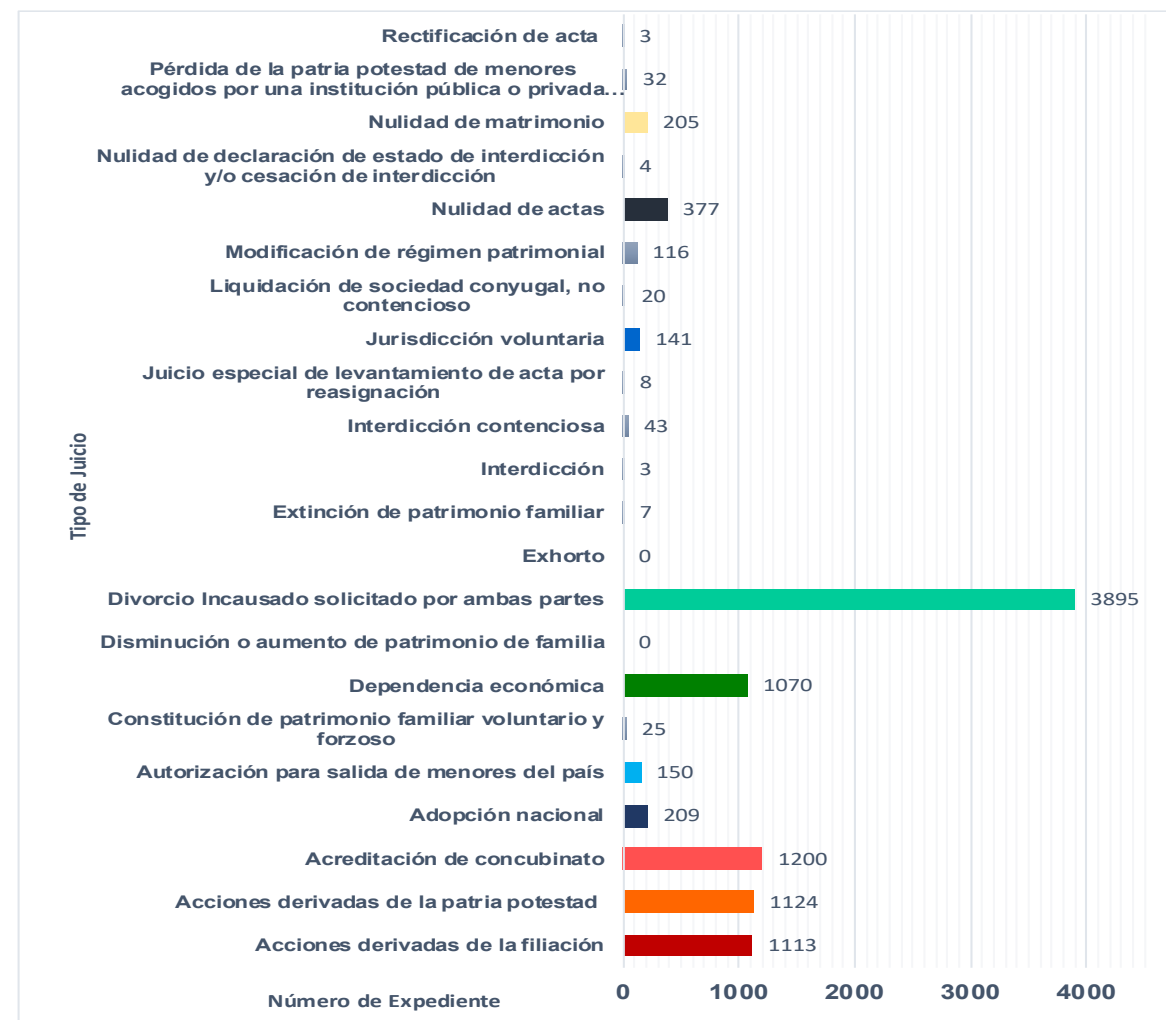
Distribución porcentual de los expedientes



■ TRADICIONAL ■ ORALIDAD

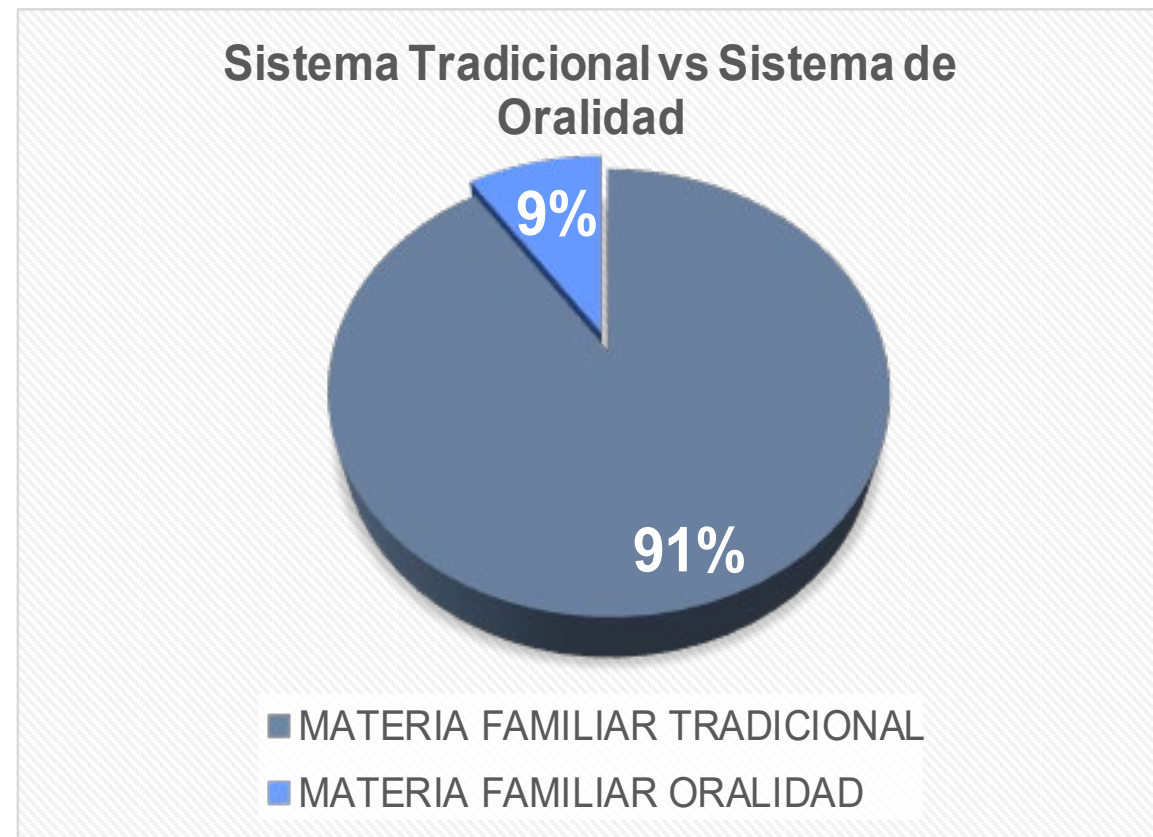
ESTADÍSTICA DE ASUNTOS INGRESADOS

Sistema Tradicional en Materia Familiar Vs Sistema de Oralidad en Materia Familiar



- Número de expedientes:

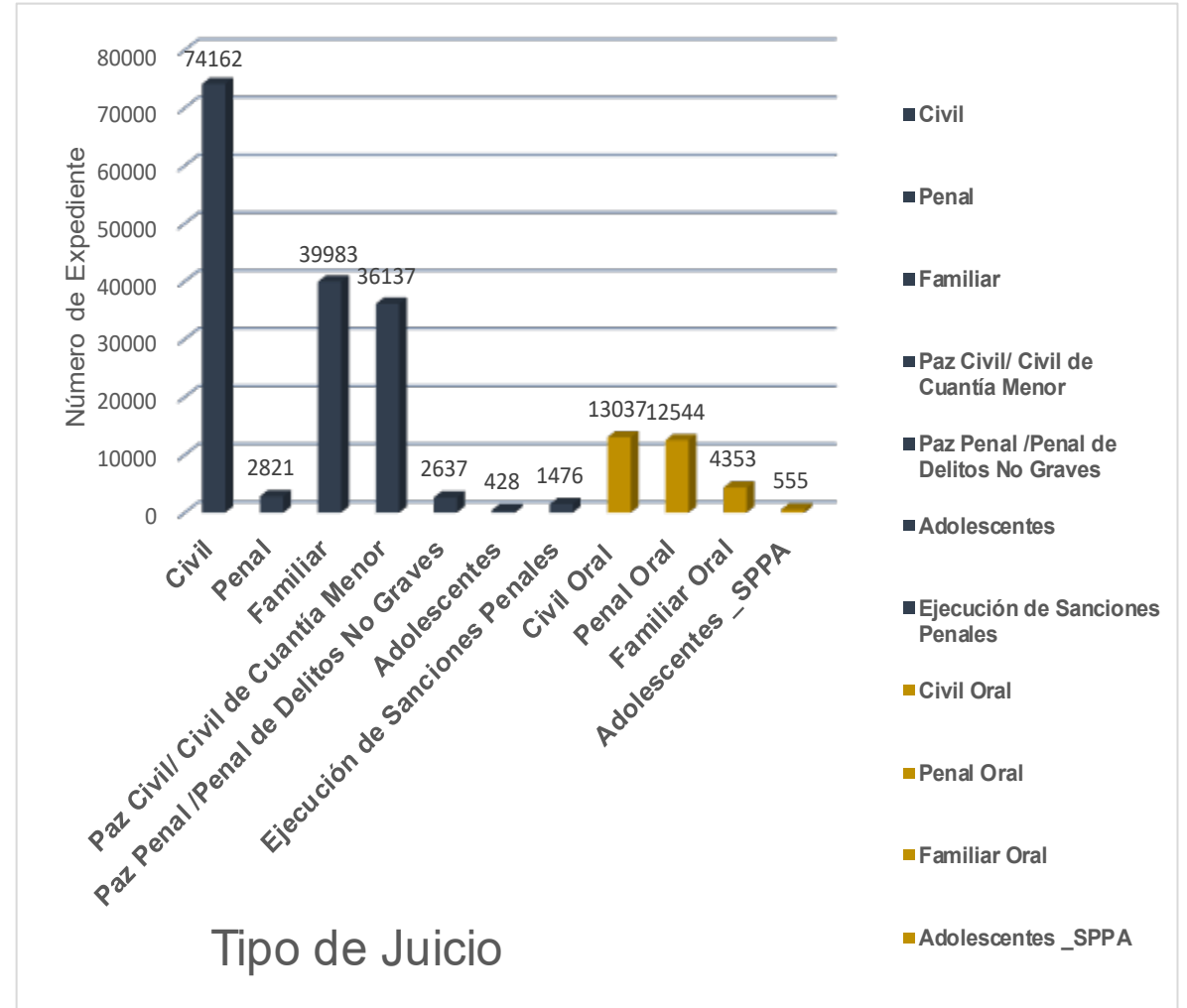
La comparación del sistema tradicional y el sistema de justicia de oralidad en **materia familiar** en el año 2017, es que en el primero se tramitaron 94,089 expedientes y en el segundo sistema se conocieron 9,745 asuntos, lo que refleja que la mayor parte de los juicios aún se tramitan en los Juzgados tradicionales.



ESTADÍSTICA DE ASUNTOS INGRESADOS

Número de sentencias en Juzgados, según el tipo de sistema y materia de 2017

En el TSJCDMX dictó en el año 2017 un total de 188,133 sentencias, de las cuales 157,644 fueron en el sistema tradicional, mientras que 30,489 son del sistema de oralidad, siendo que los juicios en materia civil tradicional son el mayor número resuelto, representando el 39% del total de éstos.

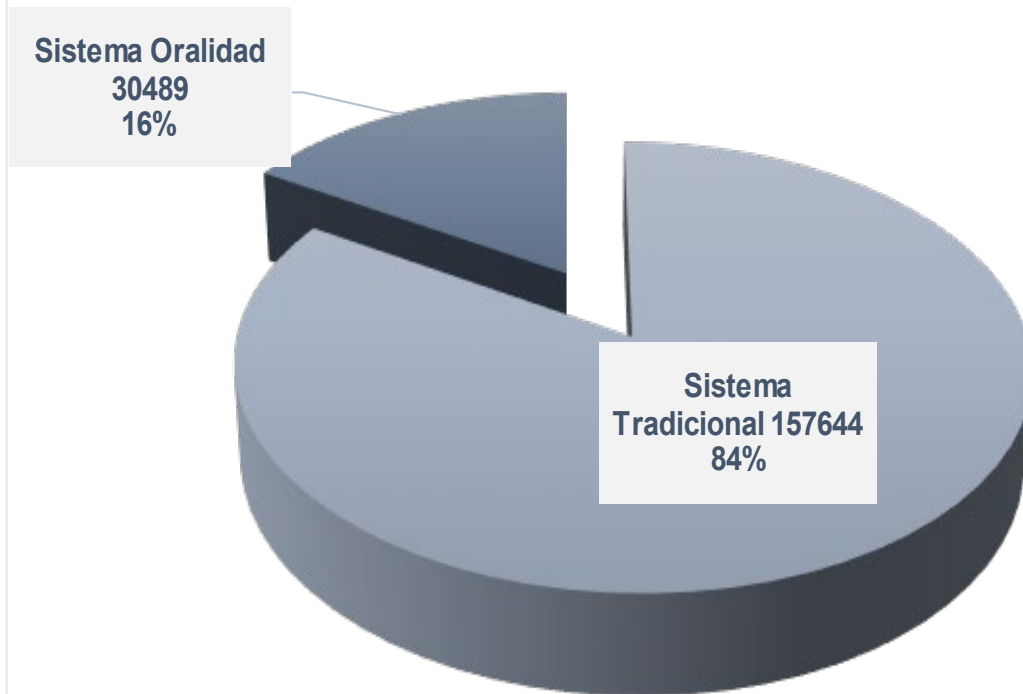


ESTADÍSTICA DE ASUNTOS INGRESADOS

Número de sentencias y resoluciones, según el sistema de justicia y materia 2017.

La comparación del sistema tradicional y el sistema de justicia de oralidad en el año 2017, es que en el primero se resolvieron 157,644 expedientes y en el segundo sistema se dictaron 30,489 resoluciones, lo que refleja que la mayor parte de los juicios aún se tramitan en los Juzgados tradicionales; representado sólo el 16% en el sistema de oralidad.

Distribución de las sentencias en el sistema tradicional y de oralidad



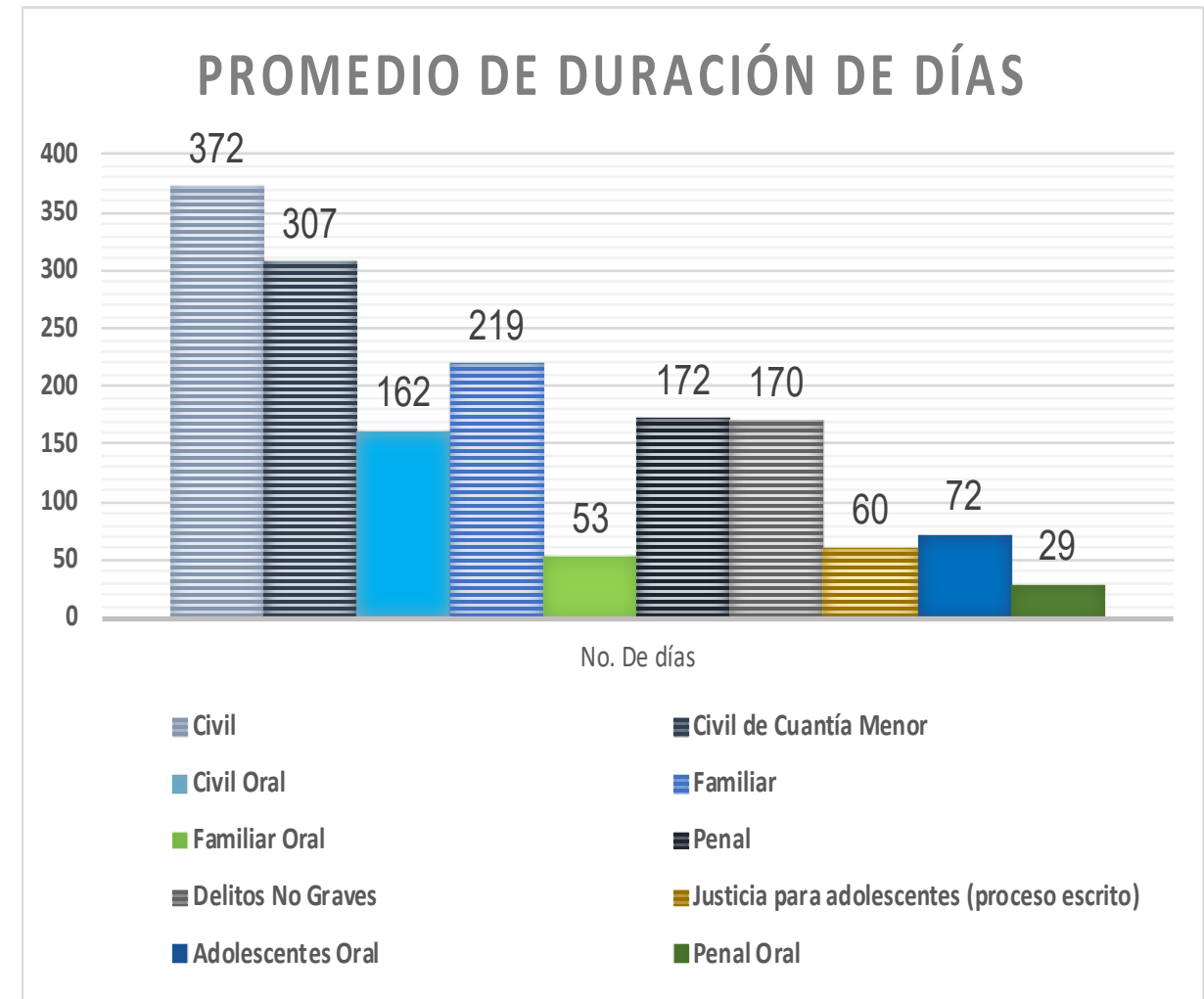
ESTADÍSTICA DE ASUNTOS INGRESADOS

Promedio de duración de días naturales de los juicios, según el sistema de justicia y materia, 2017.

La comparación del sistema tradicional, se observa que la duración del procedimiento más alto es el del **juicio civil**, el cual tarda **372 días hábiles** en concluir (más de un año) en comparación con el juicio **oral civil** que tarda **162 días hábiles** (aproximadamente 8 meses).

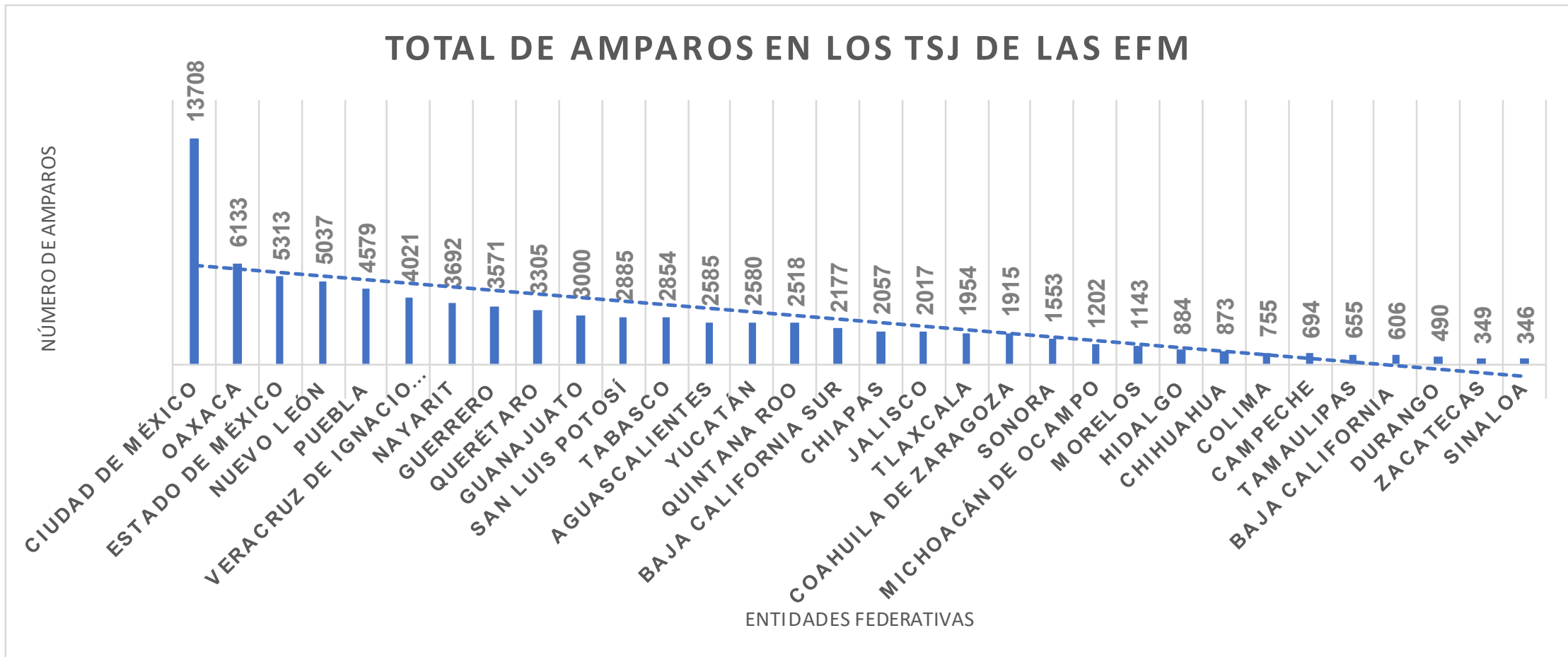
En relación con **los juicios familiares** tradicionales tienen un promedio de duración de 219 días hábiles (11 meses aproximadamente) mientras que en materia **de oralidad** tardan 53 días (3 meses).

Y en el sistema tradicional en materia **penal** la duración promedio lo es 172 días en comparación con 29 días en el **sistema penal oral**.



ESTADÍSTICA DE ASUNTOS INGRESADOS

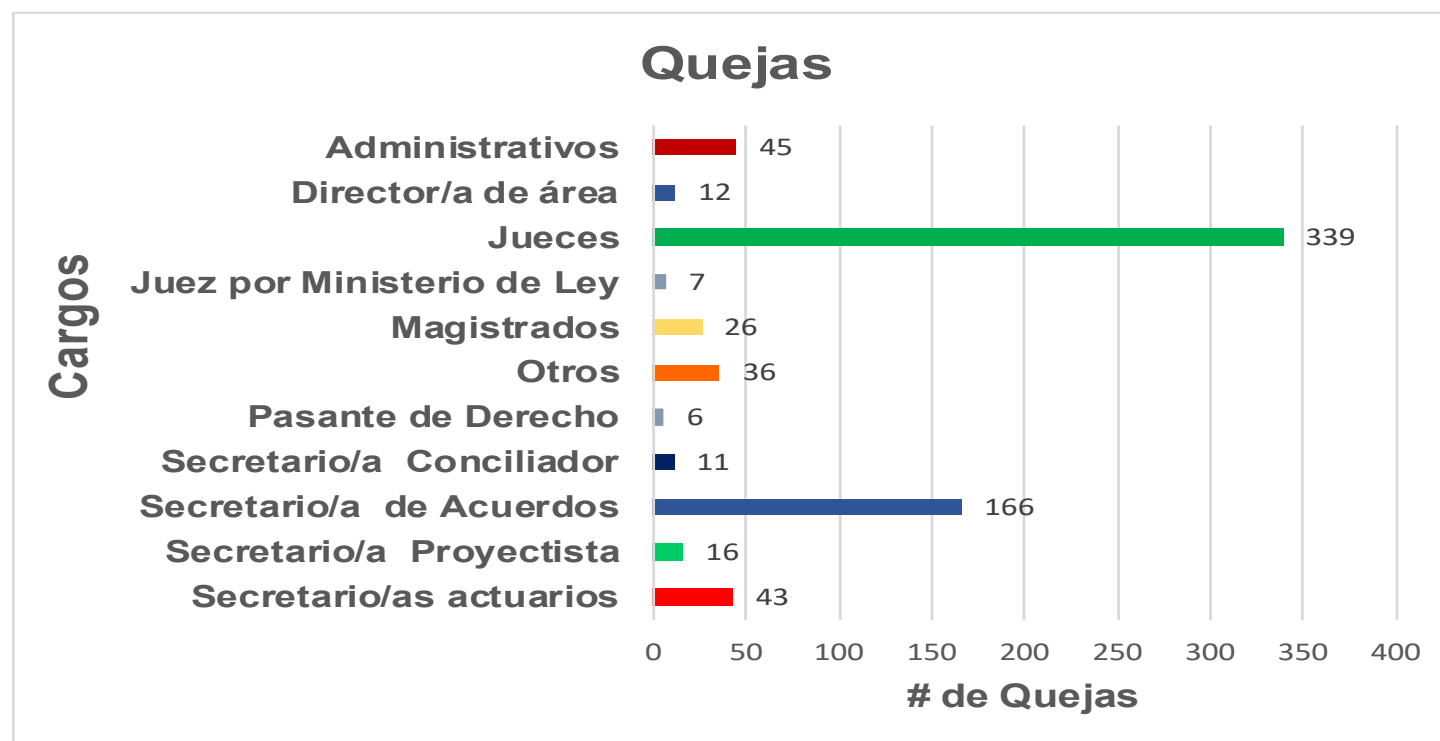
A nivel nacional, la Ciudad de México absorbió el 16% del total de amparos interpuestos.



ESTADÍSTICA DE ASUNTOS INGRESADOS

Quejas ingresadas al CJCDMX por cargo de los funcionarios en el año 2017.

Hay un total de 707 quejas, de las cuales el mayor número de quejas que se han interpuesto fueron en contra de los jueces/zas, seguidos posterior de los secretarios/as de acuerdos.



ESTADÍSTICA DE ASUNTOS INGRESADOS

En el año 2017, se sancionaron 5 miembros del TSJ, 3 fueron consignados y 2 removidos; y la mayor sentencia fue de 3 años, 3 meses y correspondió al delito de ejercicio ilegal del servicio público.

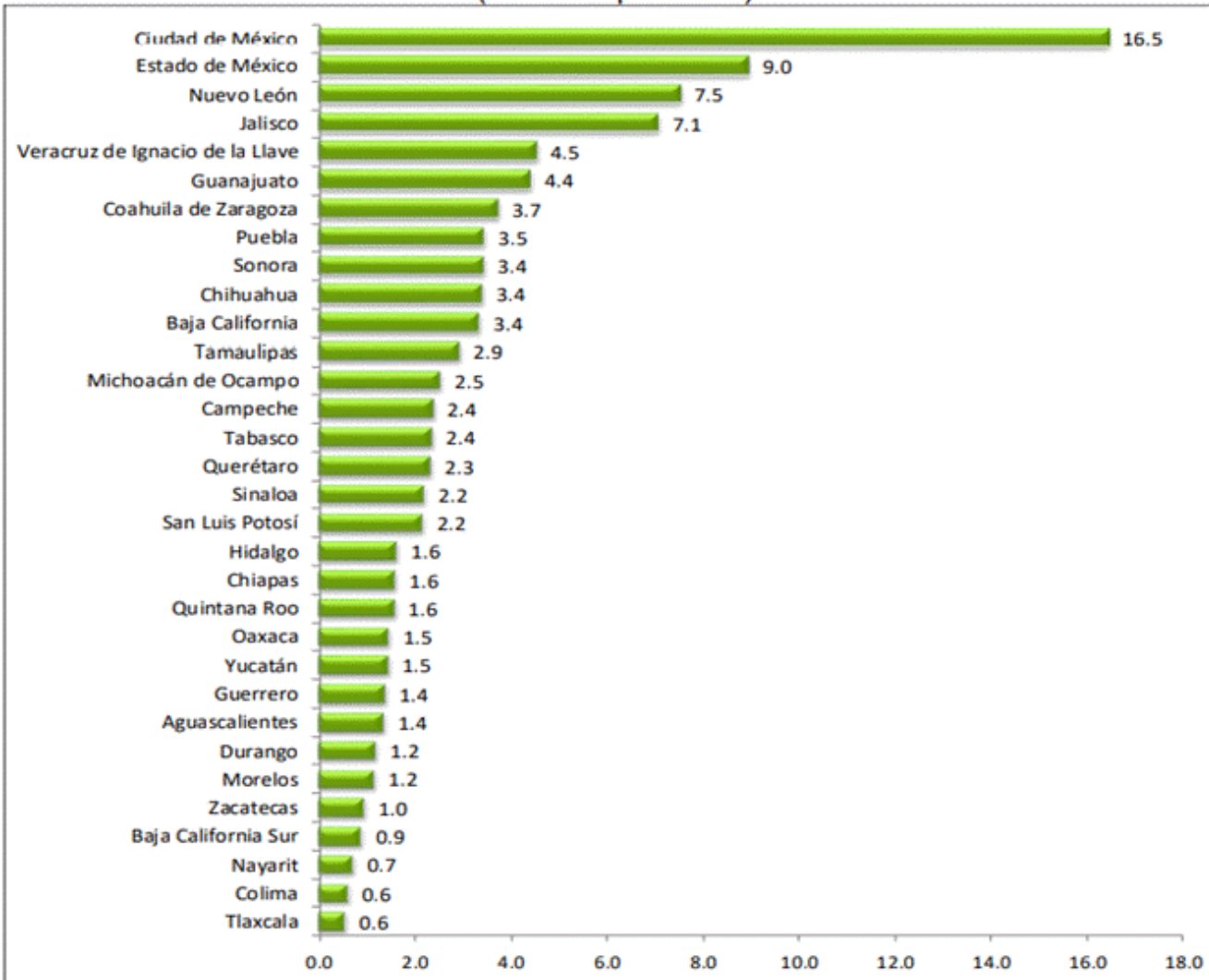


- En el 2017, en México habitaban más de 123 millones de personas y se observa que en las Entidades Federativas (EFM) con mayor número es en primer lugar el Estado de México con 17,363,387 que representa un total del 14.1%, mientras que la Ciudad de México tiene **8,811,266** pobladores que representan el **7.1%** del total del número de habitantes.



IMPACTO EN LA POBLACIÓN

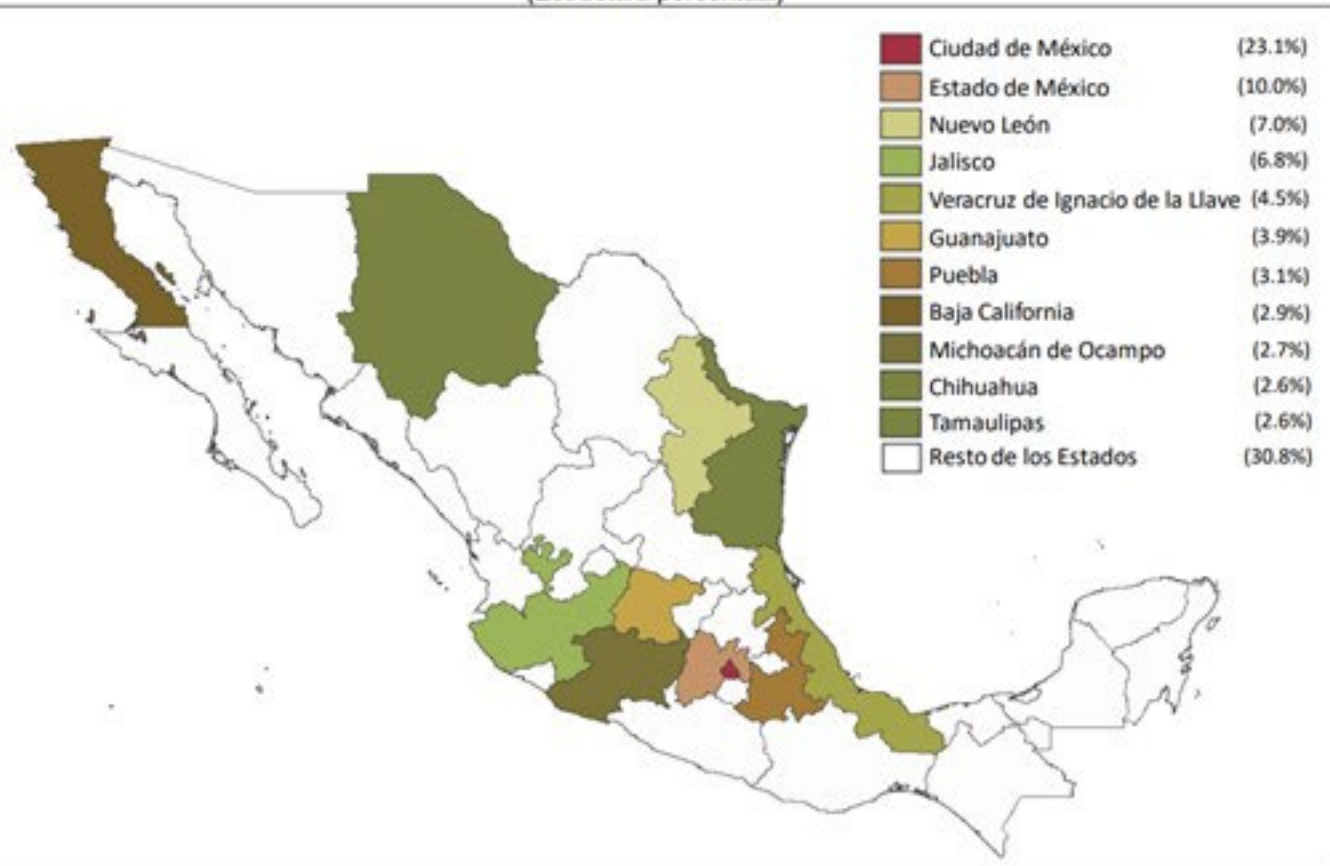
PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 2017
(Estructura porcentual)



En 2017 el PIB total a precios básicos resultó de **20,704,136** millones de pesos corrientes, monto integrado principalmente por la contribución de la **Ciudad de México** que participó con **3,409,016 millones**, seguido por el Estado de México con 1,855,140 millones, Nuevo León 1,559,139 millones, Jalisco 1,466,416 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 940,217 millones, Guanajuato 914,368 millones, Coahuila de Zaragoza 774,610 millones, Puebla 715,143 millones, Sonora 712,851 millones, Chihuahua 706,773 millones y Baja California con 695,759 millones.

Este grupo de entidades generó el **66.4% del producto total**.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS EN 2017
(Estructura porcentual)



En las actividades terciarias generó en 2017 un PIB de 13,233,011 millones de pesos corrientes, de los cuales la **Ciudad de México** aportó **23.1%** del total, el Estado de México 10%, Nuevo León 7%, Jalisco 6.8%, Veracruz de Ignacio de la Llave 4.5%, Guanajuato 3.9%, Puebla 3.1%, Baja California 2.9%, Michoacán de Ocampo 2.7%, Chihuahua y Tamaulipas con 2.6% cada uno.

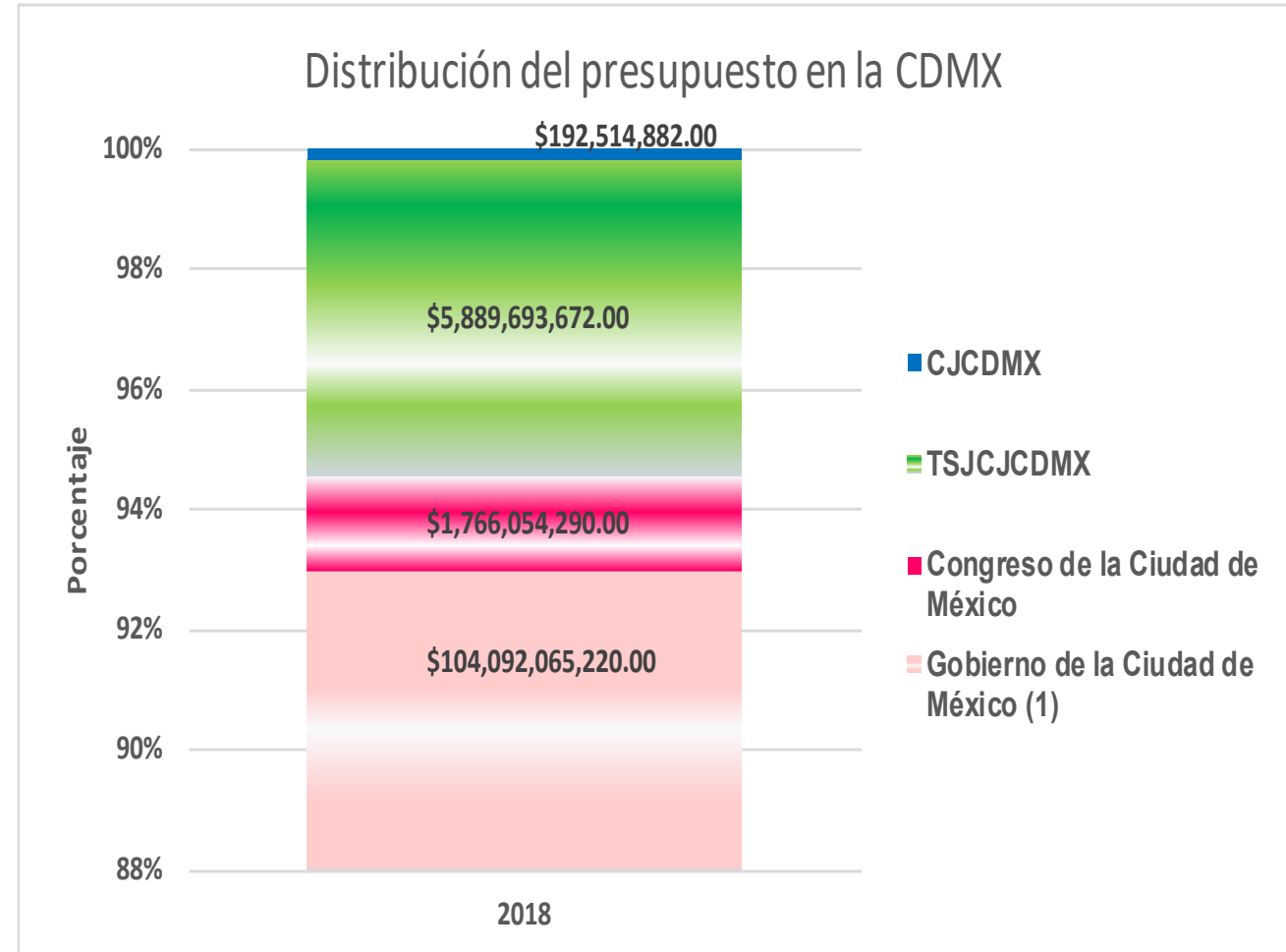
El 30.8% complementario se integró con el resto de los estados.

GASTO PÚBLICO

- Presupuesto asignado a los poderes judiciales del fuero común de las EFM y el Poder Judicial de la Federación (PJF), 2018.



En el ejercicio 2019, se designó al TSJCDMX un presupuesto de \$ 5,889,693,672, y al CJCDMX un presupuesto de \$192,514,882, y el TSJ designa la mayor parte del presupuesto a la remuneración del personal, a la compra de materiales y suministros y en menor cantidad a la compra de bienes muebles, inmuebles, obra pública y capacitación.



1. Son las erogaciones previstas para las Dependencias y Órganos Desconcentrados

- Monto y presupuesto ejercido por los Juzgados y Salas, respecto del presupuesto ejercido por el TSJ en el 2018:

Monto y porcentaje del presupuesto ejercido en Juzgados y Salas	Presupuesto ejercido en el 2018
Juzgados	\$ 3,384,434,529
Salas	\$ 1,635,424,086
Resto	\$ 1,028,172,380
Total	\$ 6,048,030,995

JUSTIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ADICIONAL

- Presupuesto adicional para la implementación de los juicios en materia de oralidad y juicio en vía electrónica:

REFORMAS EN JUSTICIA ORAL	2,075.17
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INSTITUCIONAL, NO JURISDICCIONAL	690.96
OBRAS A INSTALACIONES INMOBILIARIAS	352.94
OTROS PROYECTOS	116.98
SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y DERECHOS HUMANOS	1.5
TOTAL	3,237.55

* Las cantidades son millones de pesos

Implementación de la Oralidad

FAMILIAR	231.90
20 Juzgados, 20 Salas de Audiencia y una Unidad de Gestión Administrativa (capacitación, mantenimiento y servicios, equipamiento, Tic's, obras).	
CIVIL-MERCANTIL	335.02
26 Juzgados, 22 Salas de Audiencia y dos Unidades de Apoyo Tecnológico (capacitación, arrendamiento, mantenimiento y servicios, equipamiento, Tic's, obras).	
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO	496.13
3 Unidades de Gestión Judicial, 1 Unidad de Gestión Judicial de Ejecución Penal, 1 Unidad de Gestión Judicial (Adolescentes), 8 Jueces bifuncionales de Control (Adolescentes), 6 Jueces de Ejecución de Medidas Sancionadoras (Adolescentes), una Unidad de Servicios Generales (Adolescentes), una Unidad de Informática y Videograbación (Adolescentes), 1 Sala de Ejecución Penal, 4 Equipos de Telepresencia para Centros de Justicia para la Mujer, 30 Jueces de Control, 5 Jueces de Ejecución.	
LABORAL	631.87
41 Juzgados, 41 Salas de Audiencia, dos Unidades de Apoyo Tecnológico, una Unidad de Servicios Generales y Recursos Materiales, dos Salas Laborales de Segunda Instancia (capacitación, arrendamiento, mantenimiento y servicios, equipamiento, Tic's, obras).	
SALA CONSTITUCIONAL	176.71
Sala Constitucional integrada por siete Magistrados y sus ponencias (capacitación, mantenimiento y servicios, equipamiento, Tic's, obras).	
TUTELA DE DERECHOS HUMANOS	203.53
Infraestructura para 22 Juzgados, que iniciarán operación en 2020 (arrendamiento, equipamiento, Tic's, obras).	
TOTAL	*2,075.16

* Las cantidades son millones de pesos

Oralidad Familiar.

En los juicios en materia de oralidad hay un promedio de duración de 53 días por cada juicio, y en el sistema tradicional son de 219 días, generando actualmente un costo por expediente de \$17,476, lo cual con la implementación del sistema de oralidad se tendría un ahorro de tiempo y costo.

Requerimiento presupuestal	
Recursos Humanos	64.07
TIC's	93.03
Mobiliario	13.21
Remodelaciones	59.55
Consumibles	1.32
Capacitación	.72
TOTAL	231.90
Costo anual recurrente:	\$261.58

* Las cantidades son millones de pesos

Oralidad Civil- Mercantil.

En los juicios en materia de oralidad hay un promedio de duración de 162 días por cada juicio, y en el sistema tradicional son de 372 días, generando actualmente un costo por expediente de \$17,476, lo cual con la implementación del sistema de oralidad se tendría un ahorro de tiempo y costo.

Requerimiento presupuestal	
Recursos Humanos	130.35
Remodelaciones	55.61
TIC's	121.53
Mobiliario	18.19
Arrendamiento	4.12
Capacitación	1.48
Mantenimiento y servicios	1.46
Consumibles	2.29
TOTAL	335.02

Costo anual recurrente: \$280.89

* Las cantidades son millones de pesos

BENEFICIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD Y MODERNIZACIÓN

	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN PROPUESTA
FAMILIAR	10 Juzgados y una Unidad de Gestión Administrativa.	30 Juzgados, 20 Salas de Audiencia y dos Unidades de Gestión Administrativa.
CIVIL – MERCANTIL	20 Juzgados, 20 Salas de Audiencia y una Unidad de Apoyo Tecnológico.	52 Juzgados, 52 Salas de Audiencia y tres Unidades de Apoyo Tecnológico.
PENAL Y ADOLESCENTES	<p>90 Jueces de Control y 21 Jueces de Tribunal de Enjuiciamiento, que son apoyados por 12 Unidades de Gestión Judicial (Adultos).</p> <p>35 Jueces de Ejecución (9 de ellos están por ser designados), apoyados por 3 Unidades de Gestión Judicial Especializadas en Ejecución de Sanciones Penales (Adultos).</p> <p>12 Jueces Bifuncionales (de Control y Tribunal de Enjuiciamiento) apoyados por 1 Unidad de Gestión Judicial de Justicia para Adolescentes y 2 Jueces de Ejecución de Medidas Sancionadoras apoyados por 1 Unidad de Gestión Judicial de Ejecución de Medidas Sancionadoras (Adolescentes).</p>	<p>120 Jueces de Control y 21 Jueces de Tribunal de Enjuiciamiento apoyados por 15 Unidades de Gestión Judicial.</p> <p>40 Jueces de Ejecución apoyados por 4 Unidades de Gestión Judicial Especializadas.</p> <p>20 Jueces Bifuncionales (de Control y Tribunal de Enjuiciamiento), apoyados por 2 Unidades de Gestión Judicial de Justicia para Adolescentes, y 10 Jueces de Ejecución de Medidas Sancionadoras apoyados por una Unidad de Gestión Judicial de Ejecución de Medidas Sancionadoras.</p>
LABORAL	-	41 Juzgados, 41 Salas de Audiencia, dos Salas Laborales de Segunda Instancia, dos Unidades de Apoyo Tecnológico y una Unidad de Servicios Generales y Recursos Materiales.
SALA CONSTITUCIONAL	-	Una Sala Constitucional integrada por siete Magistrados y sus ponencias.
TUTELA DE DERECHOS HUMANOS	-	Infraestructura para 22 Juzgados que iniciarán operación en 2020).

A). Eficacia y eficiencia en la tramitación de los juicios en materia de oralidad

Es indiscutible el hecho de que todavía en la actualidad, la Impartición de Justicia en el derecho tradicional carece de los principios fundamentales para proveer de manera pronta y expedita la solución de sus conflictos. Debe reconocerse que los sistemas de justicia tradicionales actualmente se encuentran rebasados, su modalidad de tramitación escrita, resulta ser lenta y burocrática, debido a múltiples factores que han acarreado distintos males y vicios a la actividad jurisdiccional, haciendo evidente la necesidad de un cambio.

El modelo de justicia oral representa un cambio cultural y una necesidad para la sociedad toda vez que los conflictos han aumentado. Permite que se cuente con toda la atención (presencia) por parte del Juez, pues dentro de los objetivos principales del procedimiento oral está la inmediación procesal, que se resume como la facultad que tiene ahora el juzgador de percatarse de los sucesos a través de los sentidos, ya que el juzgador tendrá la posibilidad de emplear de manera directa sus sentidos para que en su ánimo se construya la convicción necesaria para dictar el fallo en uno o en otro sentido, pues le es posible valorar directamente los medios probatorios sin intermediarios.

A). Eficacia y eficiencia en la tramitación de los juicios en materia de oralidad

Así por ejemplo, a partir de la reforma al Código de Comercio en 2011 y sus adiciones a diversas, se introdujo el juicio oral mercantil, que ha sido evidente la disminución de procedimientos, tiempo y costos para la resolución de conflictos. En este sentido, tomando en consideración el indicador de Cumplimiento de Contratos del informe Doing Business 2015 del Banco Mundial y la realización de juicios orales mercantiles en la Ciudad de México, se identificaron que un un promedio los juicios son resueltos en un plazo de 162 días, con un costo total del 32 por ciento del valor de la demanda, lo que representa una reducción de 17 procedimientos y 210 días en relación al sistema tradicional.

Las propuestas en materia de juicio oral mercantil, buscan simplificar los procedimientos e instaurar totalmente la justicia oral en materia mercantil con el fin de incentivar el cumplimiento de obligaciones en las **transacciones mercantiles**, mediante procedimientos mucho más eficientes, eficaces y expeditos; no solo beneficiar a las partes en economía y seguridad procesal, transparencia y agilidad, sino también al Estado mismo, al introducir mecanismos de eficiencia y eficacia en recursos humanos y materiales, al tiempo que incentiva el desarrollo económico empresarial permitiendo la pronta resolución de conflictos mercantiles, así como soluciones alternas, sin llegar al final del juicio, cuando las partes así lo convengan, lo que resulta benefico para los justiciables.

C). Especialización de Jueces y Magistrados del TSJCDMX

Un aspecto estrechamente relacionado con la profesionalización de los jueces es la capacitación. La actual finalidad es tener un número mayor de juzgadores (jueces y magistrados) que se especialicen en cada una de las materias y con una tendencia a los derechos humanos y perspectiva de género para cumplir con los estándares de los instrumentos internacionales, así como la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución de la Ciudad de México, para llevar a cabo una transformación de la forma de impartición de justicia y contribuir a la paz y estabilidad social.

E). Rentabilidad en la designación del presupuesto:

En resumen, los costos por cada capítulo que se requieren para el ejercicio 2019, se pueden reflejar en la tabla siguiente:

Capítulo de gasto	Acciones		Total
	Permanentes	Transitorias	
1000 Servicios personales	\$ 5,467.50	\$ 880.27	\$ 6,347.78
2000 Materiales y Suministros	\$ 96.71	\$ 13.32	\$ 110.03
3000 Servicios Generales	\$ 1,726.17	\$ 915.27	\$ 2,641.45
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 123.71		\$ 123.71
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$ 5.66	\$ 763.83	\$ 769.49
6000 Obras públicas	\$ -	\$ 664.89	\$ 664.89
Total	\$ 7,419.75	\$ 3,237.58	\$ 10,657.35

* millones de pesos

E). Rentabilidad en la designación del presupuesto:

En resumen, los costos para la adecuación de la infraestructura a la Constitución de la Ciudad de México, se pueden reflejar en la tabla siguiente:

Materia	Órganos a crear	Costo estimado
FAMILIAR	20 Juzgados, 20 Salas de Audiencia y una Unidad de Gestión Administrativa (capacitación, mantenimiento y servicios, equipamiento, Tic's, obras).	231.9
CIVIL-MERCANTIL	26 Juzgados, 22 Salas de Audiencia y dos Unidades de Apoyo Tecnológico (capacitación, arrendamiento, mantenimiento y servicios, equipamiento, Tic's, obras).	335.02
SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO	3 Unidades de Gestión Judicial, 1 Unidad de Gestión Judicial de Ejecución Penal, 1 Unidad de Gestión Judicial (Adolescentes), 8 Jueces bifuncionales de Control (Adolescentes), 6 Jueces de Ejecución de Medidas Sancionadoras (Adolescentes), una Unidad de Servicios Generales (Adolescentes), una Unidad de Informática y Videograbación (Adolescentes), 1 Sala de Ejecución Penal, 4 Equipos de Telepresencia para Centros de Justicia para la Mujer, 30 Jueces de Control, 5 Jueces de Ejecución.	496.13
LABORAL	41 Juzgados, 41 Salas de Audiencia, dos Unidades de Apoyo Tecnológico, una Unidad de Servicios Generales y Recursos Materiales, dos Salas Laborales de Segunda Instancia (capacitación, arrendamiento, mantenimiento y servicios, equipamiento, Tic's, obras).	631.87
SALA CONSTITUCIONAL	Sala Constitucional integrada por siete Magistrados y sus ponencias (capacitación, mantenimiento y servicios, equipamiento, Tic's, obras).	176.71
TUTELA DE DERECHOS HUMANOS	Infraestructura para 22 Juzgados, que iniciarán operación en 2020 (arrendamiento, equipamiento, Tic's, obras).	203.53
TOTAL		*2,075.16

*Millones de pesos

BENEFICIOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD Y MODERNIZACIÓN

E). Rentabilidad en la designación del presupuesto:

En resumen, los costos para diversos proyectos y modernización del Poder Judicial de la Ciudad de México, se pueden reflejar en la tabla siguiente:

Concepto	Requerimientos	Costo estimado
Infraestructura tecnológica institucional, no jurisdiccional	22 proyectos de la Dirección Ejecutiva de Gestión Tecnológica para atender diversos requerimientos del TSJ y sus áreas	\$ 690.96
Obras a instalaciones inmobiliarias	15 proyectos de obra pública, entre las que se encuentra la nivelación de las Torres Gemelas de Niños Héroes 132, mejoramiento de áreas exteriores de los Juzgados en los Reclusorios, la adecuación de bodega en Iztapala para el Archivo Judicial, así como la Remodelación integral del edificio Niños Héroes 132	\$ 352.95
Otros proyectos	9 proyectos, entre los que se encuentran el equipamiento de laboratorio y anfiteatro del INCIFO, la reestructuración del INCIFO, la renovación y actualización del sistema de detección de incendios para el edificio Av. Juárez 104, la adquisición de vehículos y la reestructuración del Instituto de Estudios Judiciales	\$ 116.98
Seguridad, Protección y Transparencia	1 proyecto para la elaboración de marcos conceptuales para la estadística de todas las materias	\$ 1.50
	TOTAL	\$ 1,162.39
*Millones de pesos		

La conclusión es que el otorgar un presupuesto a los Poderes Judiciales Locales del País, de acuerdo con las normas de recaudación como lo es el artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal, se puede tener un beneficio tanto social como económico en mediano y largo plazo en este ejercicio y para los posteriores en el tema de presupuesto, con la tendencia de tener mayores ahorros en todos los rubros y como es sabido, en el capítulo 1000 de servicio al personal, este se puede enterar al 100% de la Federación y participar de él en el ejercicio posterior, lo que se traduciría en un ahorro por ese concepto.